

Cambiar para que yo no cambie sirven para tener constancia de la riqueza polisémica y polifacética de personajes en principio historiográficamente bien definidos, como los caciques. Caciques que actúan al mismo tiempo como indígenas y como españoles y que utilizan su posición entre dos mundos para obtener un provecho personal en ambos; señores que, a pesar de su vinculación étnica, no tienen problema a la hora de obtener un lucro a costa de ejercer un mal gobierno y actuar de forma fraudulenta sobre las comunidades que gobiernan; caciques que conservan la autoridad sobre sus respectivas comunidades al tiempo que actúan como agentes destacados dentro de las estructuras de poder hispanas, imitando el modo de vida de las élites españolas; caciques ricos, poseedores de un gran patrimonio, que son dueños de sus propias empresas a pesar de que la ley les prohíba el ejercicio de tales actividades.

En definitiva esta obra pone de manifiesto la compleja realidad social construida a partir de las particularidades de los individuos que la conforman, o dicho de otra manera, la compleja idiosincrasia de cada individuo que integra una sociedad llena de matices y particularidades. A modo de cierre, parece conveniente rescatar las propias palabras del autor: “se trata, en definitiva, de comprender a las élites indígenas, no como indígenas, sino simplemente como élites”.

Alejandro LEIVA ARCAS

Doctorando de la Universidad Complutense de Madrid

MAZÍN, Óscar - RUIZ IBÁÑEZ, José Javier (eds.): *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*. México, D.F. 2012. Colegio de México - Red Columnaria. 471 pp.

A lo largo de la última década se ha verificado, entre muchos historiadores de ambas orillas del Atlántico, la tendencia a afrontar el estudio de las formas del gobierno hispánico moderno a través de un modelo analítico basado en la observación del conflicto como mecanismo de negociación y creación de consenso. Esta propuesta metodológica ha planteado la necesidad de una reinterpretación de las relaciones que, a nivel jurídico, político o social, se establecieron entre los diferentes territorios que componían las monarquías ibéricas, así como la superación de los paradigmas historiográficos que, en clave nacionalista o postcolonialista, definieron los estudios de aquellas en base a esquemas reductores y viejas dicotomías entre la imposición y el sometimiento. De este modo se advierte la importancia actual de alejarse de concepciones monolíticas o demasiado homogéneas a la hora de abordar estas cuestiones, para adoptar una visión que tenga más en cuenta el carácter poliédrico y la redefinición continua de intereses que caracterizó aquella particular práctica de gobierno.

El volumen editado por Óscar Mazín y José Javier Ruiz asume en buena medida estos presupuestos para abordar una reflexión general sobre las diversas formas de agregación que interactuaron en la conformación de las monarquías ibéricas a lo largo de los siglos modernos. Para ello presenta una docena de artículos y un extenso es-

tudio introductorio que resumen las aportaciones de las *III Jornadas de historia de la Monarquías ibéricas* celebradas en México en el año 2007. Se trata, por lo tanto, de una obra colectiva y de carácter en cierta manera misceláneo, en la que convive una amplia variedad de enfoques y estilos pero que, al mismo tiempo, no adolece de la confusión temática y el desigual valor historiográfico que muchas veces resta interés a este tipo de ediciones. Todo lo contrario, el conjunto es coherente y logra componer un interesante cuadro comparado (y de vocación marcadamente transnacional) de las diferentes modalidades de integración territorial desarrolladas por las Monarquías ibéricas en aquel periodo.

Pese a que las contribuciones centradas en el análisis de las condiciones jurídicas y políticas que definieron las pautas de agregación del espacio americano a las coronas de Castilla y Portugal (así como su evolución y progresiva readaptación posterior) ocupan la mayor parte de sus páginas, el contenido de este volumen va en realidad más allá de lo que su título da a entender. Con la intención de dotar de un mayor dinamismo al estudio de los paradigmas indianos (por medio de su comparación con experiencias extra-americanas vinculadas a la expansión de las coronas ibéricas), la obra incorpora también otras reflexiones que recogen la larga tradición de estudios sobre la Italia virreinal y el gobierno español en Flandes, así como una amplia panorámica de las variadísimas modalidades de incorporación territorial adoptadas por Portugal en África y las Indias Orientales. En realidad, hasta superado un buen tercio del volumen, la observación de la casuística americana no adquiere un protagonismo pleno, pero el resultado final parece avalar este tipo de planteamiento.

Las dos primeras contribuciones, dedicadas al estudio de los precedentes medievales de agregación territorial en la Península Ibérica medieval, y a un análisis comparado de las claves jurídicas y justificativas que estuvieron detrás de estos mismos procesos en el contexto de la expansión europea y ultramarina ibérica de los siglos XVI al XVIII, aportan un marco teórico, terminológico y comprensivo de gran solidez al conjunto de la obra. A partir de ellas, y a través de todo el libro, el lector puede establecer numerosas conexiones que apuntan, en líneas generales, a la existencia de un bagaje de experiencias compartido y basado en la circulación de una serie de modelos ideológicos, políticos y culturales comunes. Éstos, defienden, no sólo propiciaron la compleja evolución de las relaciones entre las elites económicas y administrativas de los diferentes centros de poder y los monarcas, sino que también permitieron la creación de unas ligazones que buscaron dar coherencia a una realidad en la que la verdadera asimilación de todas sus partes era imposible.

La influencia de las investigaciones ligadas al estudio de redes es, por lo tanto, evidente en esta obra. Este modelo de análisis se repite en varias contribuciones a la hora de discurrir sobre las lógicas internas del gobierno en estas monarquías compuestas, combinado con la teoría, arriba enunciada, del conflicto como práctica consciente de gobierno a nivel territorial. Lo encontramos así tanto en el Nápoles atenazado por las crisis financieras del siglo XVII y el Flandes de la Guerra de los Ochenta Años, como en el convulso Perú de mediados del siglo XVI, el México de la expansión misionera al nordeste o el gobierno rioplatense en tiempos de la Guerra de Sucesión. En todas estas contribuciones la clave interpretativa se sustenta sobre una misma arquitectura, esto es, en la idea de la negociación constante entre las partes así como en su capa-

cidad para adaptarse a los cambios económicos, sociales o geoestratégicos sufridos por cada territorio en su devenir histórico. En definitiva, interpretan las constantes fricciones institucionales y diplomáticas acontecidas en aquellos territorios (a la hora, por ejemplo, de hacer valer su dignidad, precedencia o privilegios conforme a su antigüedad o forma de agregación dentro del conjunto de la Monarquía) no como un signo de disociación de intereses sino todo lo contrario, a saber, como un mecanismo dirigido a la renovación de los vínculos recíprocos de amistad y fidelidad entre el soberano y sus súbditos.

Se fija así, a lo largo de todo el volumen, la idea de que las formas de agregación de los territorios americanos a las Monarquías ibéricas no se diferenciaron demasiado de aquellas que habían presidido la incorporación de Flandes o Sicilia, como tampoco en sus pautas de relación y canales de diálogo posterior. Tanto es así que los mismos autores, en la exposición de cada caso particular, demuestran todavía hoy el uso de un lenguaje político, jurídico y cultural compartido. Esta circunstancia, unida al objetivo común de definir el correcto uso de terminología vinculada a estos fenómenos, desemboca en ocasiones en cierta repetición, pero ésta no parece sino apuntalar el patrón apenas expuesto. Más allá de las coincidencias estructurales y discursivas, el amplio marco geográfico y cronológico que abarca este volumen refleja asimismo la enorme complejidad institucional (y diversidad socio-cultural) de las Monarquías ibéricas y, a través de ella, la constante dificultad de armonizar el necesario respeto a los usos y prácticas de cada lugar con el reforzamiento de la autoridad regia, la modernización administrativa o la consecución de los objetivos estratégicos globales.

En suma, este volumen consigue articular un discurso homogéneo y ordenado que tiene mucho de reflexión acerca de la naturaleza político-jurídica de las coronas de Castilla y Portugal en general (y más allá de la sola cuestión americana). El alto nivel de los autores escogidos tiende, además, a evitar algunos de los problemas de dispersión que normalmente se derivan de este tipo de obras colectivas, consiguiendo por momentos su objetivo de presentar un estudio comparado y alejado de la simple acumulación de casos concretos e inconexos. Su lectura resulta, a la postre, un ejercicio de revisión de las tendencias historiográficas actuales aplicadas al estudio del gobierno y las instituciones hispánicas en la Edad Moderna, que nos permite pulsar el estado de estas investigaciones y entrever sus retos en un futuro inmediato.

Manuel LOMAS CORTÉS
Universitat de València
Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne